

Expediente: 2/20
Carátula: LUNA SANTIAGO GABRIEL C/ IBAÑEZ MARIA DOLORES Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/02/2024 - 04:40
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20323484350 - LUNA, SANTIAGO GABRIEL-ACTOR/A
90000000000 - IBAÑEZ, JESUS EZEQUIEL-DEMANDADO
90000000000 - IBAÑEZ, MARIA DOLORES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 2/20



H3020167872

AUTOS: LUNA SANTIAGO GABRIEL c/ IBAÑEZ MARIA DOLORES Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°2/20

Monteros, 15 de febrero de 2024.

Póngase a conocimiento de la parte **lo informado** por Oficiales Notificadores del Centro Judicial Capital respecto a la imposibilidad de realizar la diligencia por falta de validez del bono agregado.
FDO. MARÍA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-FC

Actuación firmada en fecha 15/02/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.